

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****154****MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 29 de Madrid.

Hago saber que en los autos materias Seguridad Social número 3/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo social se ha acordado:

Citar a Dulcinea Nutrición, S. L., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el día 15 de abril de 2021, a las 09:50 horas, en la sede de este Juzgado, sito en calle Princesa, número 3, planta octava, 28008, Sala de vistas número 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación a Dulcinea Nutrición, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el “Boletín Oficial de Ciudad Real”.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a 11 de marzo de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/11.660/21)

